

Ilmo.Sr.:

El que suscribe, Javier Retegui Ayastuy, Director de la ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL DE MONDRAGON, centro reconocido, con todo respeto expone a S.I.:

Que teniendo proyecto de construcción de dos Pabellones de Aulas y Laboratorios para Alumnos y Alumnas respectivamente de esta ESCUELA PROFESIONAL con arreglo al PLAN DE PROMOCION, que se adjunta, y habiendo estudiado el proyecto de los mismos Los Arquitectos Srs. Lafayase y Perez, habiendo sido así mismo aprobado por la Dirección General de Enseñanza Laboral e incluido en el Plan de Desarrollo vigente,

Considerando así mismo urgente su ejecución y deseando acogerse a los beneficios de DECLARACION DE INTERES SOCIAL,

SUPLICA a S.I. el correspondiente informe de la Delegación de Comisaría de Protección Escolar para completar el expediente prescripto.

Es gracia que espera obtener de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Mondragón 13 de abril de 1964



Ilmo.Sr. Delegado de Comisaría de Protección Escolar
SAN SEBASTIAN

CONSTRUCCION DE PABELLONES DE AULAS Y LABORATORIOS
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL DE
MONDRAGON

SU NECESIDAD - INFORME

Primero: Este proyecto de los Pabellones de Aulas y Laboratorios de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, ~~estando~~ redactado por los Arquitectos Srs. Lafayase y Perez, ha sido aprobado por la Dirección General de Enseñanza Laboral e incluido en el PLAN DE DESARROLLO vigente por el Ministerio de Educación Nacional habiendo aparecido tal acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de 2 de Abril de 1964, No. 80, Orden Ministerial de 4 de Marzo de 1964.

Segundo: Mondragón es cabeza de una comarca industrial de vigoroso desarrollo cuyo problema más agudo es la disponibilidad de personal cualificado, que se trata de promover mediante una ampliación de los planes de enseñanza laboral constituyendo esta ESCUELA PROFESIONAL que se trata de construir para 1.300 alumnos y alumnas una solución interesada por todas las fuerzas vivas, ya que las edificaciones disponibles resultan totalmente insuficientes.

Tercero: Los Pabellones de Aulas y Laboratorios proyectados constituyen edificaciones indispensables para atender tanto a la actual matrícula de alumnos como a la que se prevee tan pronto como estuvieran acondicionados los nuevos Pabellones. La actual matrícula es ya de setecientos cincuenta ^{y cuatro} no habiendo podido admitir en las convocatorias a numerosos solicitantes por falta material de espacio. Es un centro comarcal que reúne con las mejores condiciones de ubicación y de servicios para su futura expansión.

Cuarto: A la vista de los antecedentes esta Delegación de Comisaría de Protección Escolar INFORMA favorablemente la solicitud de DECLARACION DE INTERES SOCIAL de los PABELLONES DE AULAS Y LABORATORIOS de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON,
San Sebastian Abril de 1964